

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de
Gobierno,
28 de Junio de 2017ORDEN No.:
OC/GOES097-AB/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACTIVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL
MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS III"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

EQUIPOS ELECTRÓNICOS VALDÉS, S.A. DE C.V.

0614-160277-001-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	15	UNIDADES	MARCA T664120-AL EPSON, BOTELLA DE TINTA PARA EPSON L200-NEGRO (4,000 PAGES)	\$ 10.17	\$ 152.55
2	31210000	54107	15	UNIDADES	MARCA T664220- AL EPSON, BOTELLA DE TINTA PARA EPSON L200 - CYAN (2,100 PAGES)	\$ 10.17	\$ 152.55
3	31210000	54107	15	UNIDADES	MARCA T664320 -AL EPSON, BOTELLA DE TINTA PARA EPSON L200 - MAGENTA (2,100 PAGES)	\$ 10.17	\$ 152.55
4	31210000	54107	15	UNIDADES	MARCA T664420- AL EPSON, BOTELLA DE TINTA PARA EPSON L200-AMARILLO (2,100 PAGES)	\$ 10.17	\$ 152.55
MONTO TOTAL							\$ 610.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIEZ 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La Secretaría de Cultura participa en las actividades del programa Actívatelo en la Convivencia en el marco del Plan el Salvador Seguro (PESS) y dentro de esta iniciativa requiere equipo tecnológico en los distritos priorizados para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades, se fortalezcan en tecnología y uso de los equipos informáticos tan necesarios para las nuevas generaciones y sus iniciativas creativas y didácticas dentro de esta apuesta del desarrollo de capacidades de la población vulnerable.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES PESS III

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten desperfecto de fabricación, golpeados o en mal estado entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días calendario posterior a la fecha de orden de compra.

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito a 30 días calendario.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación será entregado en las instalaciones de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicado en final calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casas Presidencial, San Salvador, contiguo a Cuartel El Zapote.

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Mario José Áyala Bonilla, Diseñador Gráfico de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administrador de la Orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

[Handwritten signature]
TITULAR



[Handwritten signature]
Vo. Bo. JEFE DEL DACI



[Handwritten signature]
ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

[Handwritten signature]
SUMINISTRANTE
EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-160277-001-5
N.R.C.: 699-8

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
29-06-2017

EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-160277-001-5
N.R.C.: 699-8